

## RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 485/2010  
Fecha: 27/05/2010

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO ESPECIAL PARA EL "SERVICIO BAR CAFETERIA DIVIDIDO EN 3 LOTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE, FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y LA PISCINA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN CÁCERES PARA LA " (EXPTE. SE.003/10)".

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.003/10.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Servicio Bar-Cafetería de la Facultad de Ciencias del Deporte en Cáceres, Bar-Cafetería de la Facultad de Formación del Profesorado en Cáceres, Bar-Cafetería de la piscina de las instalaciones deportivas de Cáceres
- c) Lotes: SI

Lote nº 1: Bar-Cafetería de la Facultad de Ciencias del Deporte en Cáceres  
Lote nº 2: Bar-Cafetería de la Facultad de Formación del Profesorado en Cáceres  
Lote nº 3: Bar-Cafetería de la piscina de las instalaciones deportivas de Cáceres

- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 23 marzo de 2010

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Adjudicación DEFINITIVA

- a) Fecha: 27 de mayo de 2010
- b) Adjudicatario:

Lote nº 1: DIEGO PLATA PLATA  
Lote nº 2: JUAN MANUEL BECERRA PALOMINO  
Lote nº 3: No habiendo aportado el adjudicatario provisional, JOSE LUIS VALLE BARRERO, la documentación requerida, no cumpliendo las condiciones necesarias estipuladas en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a solicitar conformidad al licitador siguiente clasificado, para efectuar una nueva adjudicación provisional.

- c) Nacionalidad: Española.

d) Canon mensual de adjudicación:

Lote nº 1: 620,00 € (diez mensualidades).  
Lote nº 2: 640,00 € (diez mensualidades).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a veintisiete de mayo de dos mil diez

EL RECTOR,  
F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en  
"Perfil de Contratante":

- 7 JUN 2010